

COMISIÓN DE CONTRATACIONES CONCURSO ABIERTO PDVAL-GGC-PCCA-004-2014

Se invita a las empresas y cooperativas interesadas en participar en el Concurso Abierto que abajo se menciona, a retirar el Pliego de Condiciones correspondiente, ante la Gerencia de Contrataciones de PDVAL, ubicada en Esquina Telares a San Gabriel entre Av. Fuerzas Armadas y Av. Panteón, lateral a la Iglesia y Jefatura de San José Cotiza, Edif. PDVAL, Caracas – Venezuela, en horario comprendido de 09:00 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 5:00 p.m. previa cancelación del monto no reembolsable que deberá realizarse mediante depósito en efectivo en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° **0102-0552-2900-0004-5311**, a nombre de Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL).

Es requisito indispensable para el retiro del Pliego de Condiciones, la presentación de carta debidamente suscrita por el representante legal de la empresa o cooperativa, en cuyo texto se indique la siguiente información:

- **Identificación del proceso.**
- **Autorización a la persona que retirará los Pliegos.**
- **Identificación completa de la empresa o cooperativa.**
- **Nombre del representante legal de la empresa a quien deban remitirse las notificaciones.**
- **Teléfono y fax de la empresa o cooperativa.**
- **E-mail y domicilio fiscal de la empresa.**

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVOS DE MANIFESTACION DE VOLUNTAD Y DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN Y OFERTAS (SOBRE ÚNICO)

Proceso: PDVAL-GGC-PCCA-004-2014

Objeto: "SERVICIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS PARA 25 PUNTOS DE VENTA A NIVEL NACIONAL".

Costo del Pliego: Bs. 150,00 las empresas y Bs. 75,00 las Cooperativas.

Retiro de los Pliegos: A partir del dos (02) de abril de 2014.

Aclaratorias: Desde el dos (02) hasta el nueve (09) de abril de 2014.

Recepción de documentos y ofertas: Diez (10) de abril de 2014.

Hora: 10:00 a.m. hasta 10:15 a.m.

Lugar: Telares a San Gabriel entre Av. Fuerzas Armadas y Av. Panteón, lateral a la Iglesia y Jefatura de San José Cotiza, Edif. PDVAL, Caracas-Venezuela. Email: **ccontratacionespdval@gmail.com**.

Una vez concluido el lapso de Recepción de Documentos y Ofertas, no se aceptará más documentación y se procederá inmediatamente a la apertura del sobre "Único" contentivo de los documentos de calificación y oferta.

Se aplicará el Decreto N° 8.882, mediante el cual se dictan las **MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORAS DE SERVICIOS Y EJECUTORAS DE OBRAS**, ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.892, de fecha veintisiete (27) de marzo de 2012.

Distrito Capital, 01 de abril de 2014

Comisión de Contrataciones de PDVAL